

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS, Y
A INTERCULTURALIDAD**

REINSTALACION DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 147

Sesión: Ordinaria 147

Fecha: Miércoles, 11 de enero de 2023

Hora: 14h30

Lugar: Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad Quinto, ubicada en el piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Hora de Instalación: 16h19

En la Asamblea Nacional a través de la modalidad presencial, el día de hoy 11 de enero de 2023, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha. La Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, procede a sesionar, actuando en calidad de presidente el As. Fernando Cabascango Collaguazo; y, en calidad de Secretaria Relatora la Dra. Mónica Guamán Curipoma.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Por favor señora secretaria, vamos a dar inicio, perdón vamos reiniciar, reinstalar la sesión 147, de la Comisión Especializada de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos, y la Interculturalidad, por favor señora secretaria confirmemos si hay quórum reglamentario.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Buenas tardes señores asambleístas, público presente que nos acompaña, conforme su disposición señor presidente, procedo a constatar el quórum de la reinstalación de la sesión número 147, prevista para el día de hoy señores asambleístas.



I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

No.	ASAMBLEÍSTA	AS. ALTERNO	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango PRESIDENTE		X		16h19
2	As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA		X		16h19
3	As. María Fernanda Astudillo			X	
4	As. Paola Cabezas		X		16h19
5	As. Guadalupe Llori		X		16h19
6	As. Sofia Sánchez		X		16h19
7	As. Edgar Quezada		X		16h19
8	As. Mario Ruiz	Inti Noquez	X		16h19
9	As. Gruber Zambrano		X		16h19

Señor Asambleísta, me permito indicar que contamos con ocho (08) de nueve (09) asambleístas que integran la comisión, con lo cual tenemos el quórum legal y reglamentario para sesionar en la presente sesión.

II. DETALE DE RECESOS, INSTALACIÓN Y CLAUSURA

El presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, declara suspendida la presente sesión No. 147 (reinstalación).

III. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Conocer y resolver respecto el "Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en Ecuador, elaborado por la Subcomisión para la Fiscalización de Femicidios en el Ecuador, la misma que fue creada y aprobada el 12 de octubre de 2022, en la Sesión No. 134 de la Comisión de Garantías

Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

a). Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

- Informe de la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador

b). Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Continuamos con el primer punto del orden del día en base a la moción presentada por el asambleísta Inti Noquez, vamos a proceder ya que son dos mociones que se ha solicitado: la una sobre la ponente en primer momento para que se pueda ser incluido el informe de la subcomisión por favor procedamos a someter a votación.

Tiene la palabra la Asambleísta Paola Cabezas.

Interviene la Asambleísta Paola Cabezas:

Si presidente justamente para que quede registrado en la sesión hemos remitido algunas observaciones para enriquecer el informe y ya tiene conocimiento la ponente en este caso la sugerida para la ponencia y el ponente de la moción para que sean consideradas antes de la votación Gracias presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias Asambleísta Paola Cabezas, vamos para que también conste en el informe el nombre de la ponente, vamos primeramente con la votación de la ponente.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Señor presidente con su autorización procedo a dar lectura a la moción presentada en el sistema de gestión documental, a las 10h42 minutos mediante Memorando No. AN-NCIR-2023-0004-M, de fecha 11 de enero del 2023, dirigido para José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.



Asunto: Moción, primer punto de la sesión No. 147, de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad.

De mi consideración:

Por medio del presente, en relación al primer punto de la Sesión Nro. 147, de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, me permito hacer llegar a usted la siguiente moción a fin de que sea puesta a consideración de las y los asambleístas miembros de la Comisión:

Yo Inti Rumiñahui Noquez Carlosama, en mi calidad de Asambleísta alterno del Asambleísta Mario Ruiz y principalizado para participar en la presente sesión, mociono que: dentro del pleno de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, se apruebe el informe de la Subcomisión de femicidios, denominado "**Informe sobre la fuerte oleada de Femicidios en el Ecuador**". A su vez se remita al Pleno de la Asamblea Nacional para su debate y se designe a la Asambleísta Sofía Sánchez como ponente del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Sr. Inti Rumiñahui Noquez Carlosama

ASAMBLEÍSTA, PRINCIPALIZADO. Hasta ahí la moción señor presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Tiene el uso de la palabra el Asambleísta Inti Noquez.

Interviene el Asambleísta Inti Noquez:

Muchas gracias señor presidente, en vista de las observaciones hechas aquí en la comisión, hemos realizado un alcance a la moción, entonces considero que mediante su autorización poder revisar mediante secretaría alcanzar la moción y poder realizar la votación señor presidente

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Por favor señora secretaria informe si se encuentra la moción presentada por el asambleísta Inti Noquez.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Con su permiso señor presidente procedo a verificar.

Señor presidente, una vez revisado en el sistema de gestión documental se verifica que a las 16h23 minutos ingresa el alcance al memorando AN-NCIR-2023-004-MI. Con su autorización procedo a dar lectura señor presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Continúe señora secretaria.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Memorando Nro. AN-NCIR-2023-0004-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

PARA: Sr. José Fernando Cabascango,
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías
Constitucionales

Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. AN-NCIR-2023-004-MI

De mi consideración:

Por medio del presente, en alcance al Memorando Nro. AN-NCIR-2023-004-MI previamente remitido; me permito aclarar que en relación al primer punto de la Sesión Nro. 147, de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad; la moción es la siguiente: Aclarar la recomendación constante en el numeral 3, del numeral 12.2.1. del Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador”, señalando que el Acuerdo Interinstitucional suscrito por la Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura y la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, será remitido al señor Presidente de la Asamblea Nacional, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, pueda suscribir y solemnizar el documento.

- Aprobar el “Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador” remitido por la Subcomisión de Femicidios de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, acogiendo las observaciones realizadas por la Asambleísta Victoria Desintonio, así como aquellas remitidas de forma

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo

Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076

Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec



escrita por la Asambleísta Paola Cabezas, con excepción de aquellas que se relacionen con el Acuerdo Interinstitucional suscrito por la Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura y la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión.

- Remitir al señor Presidente de la Asamblea Nacional el “Acuerdo Interinstitucional suscrito por la Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura y la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión”, a fin de que pueda suscribir y solemnizar el acuerdo alcanzado.
- Remitir al Pleno de la Asamblea Nacional el “Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador”, a fin de que sea debatido.
- Designar a la Asambleísta Sofía Sánchez como ponente del “Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Inti Rumiñahui Noquez Carlosama. ASAMBLEÍSTA, PRINCIPALIZADO. Hasta ahí la moción señor presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Tiene la palabra la asambleísta Paola Cabezas.

Interviene la Asambleísta Paola Cabezas:

Apoyo la moción del asambleísta Inti Noquez, señor presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias Asambleísta Paola Cabezas.

Por favor señora secretaria, procedamos en primer lugar a tomar votación de la ponente para que se incluya en el informe.

c) Resoluciones adoptadas:

- Que la ponente del Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador, sea la Asambleísta Sofía Sánchez.

d). Detalle de la votación de cada Asambleísta

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Con su autorización señor presidente, procedo a tomar votación en el sentido de que la ponente del informe denominado, Informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador, sea la Asambleísta Sofia Sánchez, procedo a tomar votación.

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA			X	
As. María Fernanda Astudillo	AUSENTE			
As. Paola Cabezas	X			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Sofia Sánchez	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Inti Noquez	X			
As. Gruber Zambrano	X			

Señor presidente, procedo a proclamar resultados: se registra una (01) abstención; una (01) ausencia; y, siete (07) votos a favor, con lo cual queda aprobada la moción de que la señora Asambleísta Sofia Sánchez sea la ponente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Por favor señora Secretaria, que se incluya en el informe el nombre de la ponente y sometamos a votación el informe. Proceda a tomar votación del informe incluyendo el nombre de la ponente.

e). Resoluciones adoptadas:

- Se aprueba la moción y el alcance presentado por el Asambleísta Inti Noquez.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo

Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076

Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec





e). **Detalle de la votación de cada Asambleísta:**

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Señor presidente, con su autorización procedo a tomar votación de la moción presentada por el señor asambleísta Inti Noquez respecto a la aprobación del informe.

A continuación la votación:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	Razonamiento del voto
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			Por favor assembleístas, con los cambios realizados e incorporados en el alcance que envía el assembleísta Inti Rumiñahui Noquez mi voto también es a favor.
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA			X	<p>Presidente, compañeros me voy a permitir razonar mi voto, primeramente, el procedimiento parlamentario es bastante claro, aquí no se ha leído las recomendaciones y conclusiones siendo que en esta mesa se hicieron observaciones tanto el fondo como de forma, es impresionante cómo se quiere aprobar en un informe recomendando la Asamblea Nacional cosas que no le competen y eso quiero que les quede bastante claro. No les competen Asamblea revisar qué pasa o qué no pasa con levantar espacio o escenas al crimen un tema femicidio sí por favor compañero hay que tomarse el trabajo bastante en serio y ponerse, aunque sea a leer un poquito los documentos que ustedes mismos prueban en una Subcomisión y que luego la elevan a la comisión. Además, tiene errores perdón señor presidente tiene errores de forma y de fondo, en la forma no están bien redactado los temas del protocolo y lo he advertido en tres ocasiones en la sesión de la mañana.</p> <p>Señor presidente y compañeros, absurdo querer incorporar un acuerdo interinstitucional cuándo se firma el 10 de enero y la presidenta de la subcomisión solamente estaba hasta el 11 de diciembre del 2023 del 2022, donde ni siquiera se informa que esto ni siquiera se había firmado el acuerdo pero se le incorpora dentro del informe, ustedes se están dando cuenta lo que están haciendo, ni siquiera revisan los documentos ni las formas del orden cronológico, porque caemos en estos vicios ,de procedimiento, al menos se hubiesen tomado el tiempo, cuando el presidente, usted suspendió</p>

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo

Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076

Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec



				la sesión de la mañana pidió tiempo para que se incorporen estas cosas y ni siquiera se incorporan, así que por esta razón eso señor presidente, en relación al respeto a la ley, del procedimiento parlamentario, mi voto es abstención a este informe.
As. María Fernanda Astudillo	Ausente			
As. Paola Cabezas	X			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Edgar Quezada	X			Voy a razonar 2 minutos el voto. Siempre se critica 2 años, 4 años, 8 años, 15 años, el tema del femicidio, el tema de dar apoyo a aquellas madres desesperadas, quizás puede haber un error de forma, quizás puede haber algún tipo de inconvenientes, pero no como aquellos que en el pleno de la Asamblea sin informe de minoría o mayoría aprobaron una destitución de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, o destituyeron a Guadalupe Llori, sin embargo pues esto yo lo considero primordial, las madres que están aquí escuchando, las madres que están desesperadas y que existe un trabajo formidable Sofia y que en realidad existe un compromiso de las instituciones y eso pues tiene que saber el pueblo ecuatoriano quienes estamos apoyando esta desesperación de las madres, este clamor de estas madres de las que han sido asesinadas sus hijas, pues de mi parte a favor Sofia y a favor del informe.
As. Inti Noquez	X			
As. Sofia Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	X			

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Procedo señor presidente a proclamar resultados: se registra una (01) abstención; una (01) ausencia; y, siete (07) votos a favor con lo cual queda aprobada la moción y el informe sobre la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador.

Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

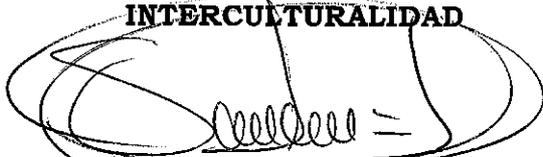
Señoras y señores asambleístas, en vista de la hora y siendo también un tema trascendental que hay que analizarlo y debatirlo, con tiempo vamos a proceder a suspender el siguiente punto de orden del día, el cual estaremos convocando con el tiempo para que lo podamos debatir.

Interviene la señora Secretaria Relatora:

Señor presidente se toma nota que siendo las 16h37 minutos se procede a suspender la sesión No. 147, de la Comisión de Garantías Constitucionales. Buenas tardes, muchas gracias a todos.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,
DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA
INTERCULTURALIDAD**




Dra. Mónica Guaman Curipoma
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,
DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA
INTERCULTURALIDAD**

Anexos:

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Listado de asistencia de los señores asambleístas
3. Informe de la Fuerte Oleada de Femicidios en el Ecuador.

